

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2021-4338-00002
Entidad auditada:	HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD - UNIDAD EJECUTORA 038
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2010- OCI/4338	Informe Largo (Administrativo)	7	A LA UNIDAD DE ECONOMIA Deberá implementar los mecanismos de control interno necesarios a toda la documentación fuente que se genere y sustente los ingresos captados y/o recaudados por la Entidad, en concordancia con la normativa legal vigente; para evitar observaciones por la falta de un adecuado control administrativo, así como para facilitar las labores de control previo, concurrente y posterior interno y externo. (CONCLUSION N° 01 y 02)	Implementada
001-2020- OCI/4338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponga al director de la oficina de administración, que el jefe de la unidad de logística en coordinación con el jefe de la oficina de planeamiento estratégico, elaboren una directiva interna para contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, teniendo en cuenta la normativa legal vigente en materia de contrataciones del estado.	En Proceso
001-2020- OCI/4338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponga a los jefes de las unidades orgánicas; realicen sus requerimientos de bienes, servicios u obras a contratar deben detallar: Especificaciones Técnicas (ET) y los Términos de Referencia (TdR), teniendo en cuenta obligatoriamente la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación.	En Proceso
001-2020- OCI/4338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponga que el director de la oficina de administración, ordene al jefe de la unidad de logística, bajo responsabilidad, cumpla con elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe anual pormenorizado sobre la elaboración, aprobación, publicación, difusión, y ejecución del Plan Anual, con la descripción y comentarios de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento. Asimismo, adopte las medidas correctivas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional.	En Proceso
001-2020- OCI/4338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponga que el director de la oficina de administración y el jefe de la unidad de logística	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2020- OCI/4338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	<p>cumplan con asignar en los cargos de responsabilidad de las áreas de programación, adquisiciones, control patrimonial y almacén, al personal idóneo que cumpla con los requisitos y competencias mínimos exigidos en el Manual de Organización y Funciones - MOF y se encuentren acreditados ante el OSCE.</p> <p>Disponga al director de la oficina de administración, que el jefe de la unidad de logística y el encargado del área de adquisiciones, verifiquen que todos los postores que oferten bienes, presten servicios u obras a contratar, se encuentren registrados en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, tal como lo establece la normativa de contrataciones.</p>	En Proceso

